La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
La Santísima Trinidad
Santander de Quilichao, Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca. Aprobado por las Resoluciones No. 3018 del 13 de Diciembre de 1997, 2418 del 13 de Junio de 1998, 0580 del 17 de Abril de 1900, 0018 del 17 de Enero de 2002.

Confiere a:

Julián camilo Carabalí Ramos

CC 76.009.159 de Santander de Quilichao, Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber finalizado satisfactoriamente los estudios de Educación Media Académica de adultos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997.

Luis Arley Ocampo Buitrago
Rector

Olga Patricia Giraldo Orozco
Secretaria

Expedido en Santander de Quilichao, Cauca,
el doce 12 de Abril de 2003.

Acta de Grado
Colegio La Santísima Trinidad

En Santander de Quilichao, el día 12 del mes de Abril de 2003, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo 6, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del

Colegio La Santísima Trinidad

Institución aprobada en el nivel de educación media académica de adultos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 y autorizada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el título de

Bachiller en la Modalidad Académica

Según resoluciones No. 3018 del 13 de Diciembre de 1997, 2418 del 13 de Junio de 1998, 0589 del 12 de Abril de 1999, 0018 del 17 de Enero de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los ciclos lectivos especiales integrados de la educación media académica de adultos se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Julián Camilo Carabalí Ramos

CC 76.009.159 de Santander de Quilichao, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 008 de fecha 12 de abril de 2003 que consta de 78 estudiantes que comienza con el nombre:
Adriana Esperanza Ibarra Beltrán
y se cierra con el nombre
Yuli Alejandra Banguero

Firmado y sellado por el Licenciado Luis Arley Ocampo Buitrago, Rector; y Olga Patricia Giraldo Orozco, Secretaria.

Dado en Santander de Quilichao, el 12 de Abril de 2003

Firmado y Sellado

Rector
Luis Arley Ocampo Buitrago
C.C. No. 10.478.328 de Santander de Q.

Secretaria
Olga Patricia Giraldo Orozco
C.C. No. 34.606.928 de Santander de Q.

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Julián Camilo Caraban Cadena

C.C. No. 76.009.139

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 25 del mes de Agosto de 2016

Carlos Andrés Pérez-Gallndo
Rector de la Universidad

Lorena Gallndo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

No 21281-A

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2419)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2016, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JULIAN CAMILO CARABALI RAMOS
C.C No.76009159

QUE JULIAN CAMILO CARABALI RAMOS CON REGISTRO DE GRADO No.56475, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADO

CÓDIGO SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2016

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 36872

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Constitucional

a

Julian Camilo Carabali Ramos

C.C No. 76.009.159

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Julio de 2025

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

No 19237 - B

Acta de Grado

(No. 2687)

A-SG-107.35.03-1528-2025

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 pm DEL DIA 28 DE JULIO DE 2025, LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JULIAN CAMILO CARABALI RAMOS
C.C No. 76.009.159

QUE CARABALI RAMOS JULIAN CAMILO, CON REGISTRO DE GRADO No. 89873, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

CÓDIGO SNIES 17680

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2025

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025.

VALIDA

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL

No.19195